



TRABAJANDO
PARA USTED

(113) AUTORIZA PAGO A COMERCIALIZADORA
ISI SPA, RUT 96.944.900-5,
CORRESPONDIENTE A FACTURA AFECTA
ELECTRÓNICA N°8465, QUE SE INDICA.

VALDIVIA, 18 JUN. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3002

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) El Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- d) El Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- e) La Resolución N°36, del año 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones.
- f) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- g) La ley N°21.796, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2026.
- h) Que, debido a que el cargo de Director Titular de este Servicio se encuentra vacante, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA 272/52/2026 de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como primer subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos de disponer de carpetas institucionales, según requerimiento N°073/2026.
- 2. La necesidad de proceder al pago de factura afecta electrónica que se detalla:

OC	FECHA DE EMISIÓN	MONTO	DETALLE	FACTURA- BE-BHE	FECHA EMISION
5751-123-AG26	22-05-2026	\$ 1.195.950	Adquisición Carpetas institucionales-Formulario N° 073/2026 SS.GG.	8465	18-06-2026

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. **1.PROCEDASE** por parte de la Sección de Finanzas, a pagar factura afecta electrónica que se indican en el considerando **2)**, emitida por el proveedor, **COMERCIALIZADORA ISI SPA, RUT.: 96.944.900-5**, que asciende a un monto de **\$1.195.950**, impuestos incluidos.
- 2. **ESTABLÉCESE** que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al **Subtítulo 33 Ítem 01 Asignación 133 Sub Asignación 008 "Gastos**

Administrativos De Subsidios” correspondiente al Presupuesto vigente del año 2026, destinado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

MAURICIO CARRASCO SEPULVEDA
DIRECTOR (S) SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS

JGR/MMI/PIC/CVV

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN SERVICIOS GENERALES
- OFICINA DE PARTES